



## SOLICITUD DE ANULACIÓN CON CAUSA JUSTIFICADA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con D.N.I.: \_\_\_\_\_ y con nº de Expediente \_\_\_\_\_, matriculado en esta Escuela Oficial de Idiomas como alumno/a oficial durante el año académico \_\_\_\_\_ en los cursos e idiomas relacionados a continuación:

IDIOMA	CURSO	GRUPO	HORARIO

SOLICITO ANULACIÓN de matrícula.

Guadalajara, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

EL SOLICITANTE,

El alumnado podrá solicitar la **anulación de matrícula** cuando existan circunstancias de enfermedad prolongada, incorporación a un puesto de trabajo u obligaciones inexcusables de tipo personal o familiar que le impidan seguir sus estudios bajo las condiciones de la modalidad presencial. La solicitud se formulará **antes de finalizar el mes de abril**, pudiéndose conceder al alumnado un **máximo de tres anulaciones de matrícula por idioma**.

La anulación **no computará a efectos de permanencia** ni supondrá agotar **ninguna convocatoria** y **no comportará el derecho a la devolución de los precios públicos** abonados. Al realizar la anulación **se pierden los derechos a examen**.

El alumno cuya solicitud de anulación haya sido resuelta favorablemente, hecho que se comunicará por escrito, podrá formalizar matrícula en la modalidad libre para realizar las pruebas terminales específicas de certificación de nivel, de igual manera que **deberá someterse de nuevo al proceso de admisión** en el caso de que desee retomar sus estudios en el curso escolar inmediatamente siguiente.

Si la solicitud no ha sido resuelta favorablemente, hecho que se comunicará por escrito de forma justificada, y en caso de **disconformidad**, el solicitante podrá elevar recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección Provincial de Educación de Guadalajara.

*Con carácter general, el **tratamiento de los datos de carácter personal** que se requieran está amparado específicamente en el ámbito educativo por la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en virtud de la cual, los centros docentes podrán recabar los datos personales del alumnado que sean necesarios para el ejercicio de su función docente y orientadora.*

*Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la EOI de GUADALAJARA, con sede en C/ Felipe Solano Antelo, 21, 19002, Guadalajara, con la finalidad de realizar el/los procedimiento/-s administrativo/-s por Usted solicitado/-s. No se cederán datos, salvo obligación legal.*

*Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento tal y como se indica en la información detallada <http://castillalamanca.es/protecciondatos>. Puede solicitar información adicional en la dirección de correo: [protecciondatos@jccm.es](mailto:protecciondatos@jccm.es)*